



CONVOCATORIA XIII FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ 28-29 DE OCTUBRE 2022 BOGOTÁ, D.C

Presentación

El país vive hoy uno de los momentos más altos de la profundización de la violación sistemática de derechos humanos a lo largo de los territorios del país. Desde varios sectores sociales, de organizaciones de derechos humanos, de las iglesias se sigue exigiendo un proceso de paz integral, por la defensa de la vida y la permanencia en los territorios.

Con el ELN se ha logrado avanzar en varios acercamientos con la agenda que se firmó el 30 de marzo de 2016. Seguir persistiendo en alcanzar un acuerdo de paz entre la insurgencia del ELN y el gobierno nacional, la implementación y cumplimiento de los firmado con la ex - guerrilla de las FARC, es una tarea inaplazable para el movimiento social y las organizaciones defensoras de los derechos humanos. A pesar de todos los esfuerzos por la paz, persiste en colombiana una grave crisis de los derechos humanos. Lo que va de transcurrido en el presente año han asesinado más de 99 líderes sociales¹, defensoras de derechos humanos, integrantes del movimiento social y miembros de juntas de Juntas de Acción Comunal, defensores de territorios y reclamantes de restitución de tierras y 23 homicidios de firmantes del Acuerdo de Paz².

Varios son los retos del movimiento de los derechos humanos, y del movimiento social, que se pueden destacar y sintetizar en cinco ejes: en **primer lugar**, diálogos regionales, la paz territorial y la inclusión social, que han sido espacios sociales donde la intensidad del conflicto armado ha golpeado duramente a las comunidades y a los territorios, en **segundo lugar**, la urgente necesidad de garantías reales de seguridad y libertades democráticas para líderes y lideresas de organizaciones políticas, movimientos sociales, y defensores y defensoras de derechos humanos; en **tercer lugar**, un modelo de participación ciudadana y ampliación de la democracia; **cuarto lugar**, los derechos humanos de las víctimas, a la verdad, a la justicia, reparación, y no repetición, que garantice la no impunidad para los delitos de graves violaciones de derechos humanos y **quinto**, el movimiento social y los derechos humanos, que han sido duramente golpeados por un modelo económico inequitativo, improductivo y excluyente, para poder reflexionar sobre la paz y la equidad social. Estos son algunos de los temas gruesos para el debate público nacional, local y sectorial.

Por lo anterior, se ha visto la necesidad de convocar nuevamente el XIII Foro Nacional de Derechos Humanos, espacio que pretende impulsar desde el movimiento social, la promoción y defensa de los derechos humanos, el derecho a la vida, a la salud, a la educación y a un trabajo digno, derecho de las comunidades y los territorios, y a la ampliación de la democracia, el reconocimiento de las víctimas en el marco del proceso de transición de la guerra a la paz.

Objetivos:

Desarrollar el Foro Nacional de Derechos Humanos y Construcción de una paz integral, como escenario que permitirá desde lo sectorial (organizaciones sociales, movimiento sindical, de jóvenes, mujeres, LGTBI, campesinos, indígenas; afrodescendientes, etc.), territorial, y nacional articular estrategias y acciones por la defensa de la vida, las libertades democráticas, los derechos humanos para la construcción de la paz integral.

Específicos:

1. Contribuir a la articulación de estrategias nacionales, locales y sectoriales que permitan a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, generar un escenario de balance respecto a la actual situación de derechos humanos y la búsqueda de la paz integral con justicia social.

¹ Datos de Indepaz con corte 4 de julio 2022.

² Ibíd.



2. Posicionar una perspectiva de justicia, de políticas de seguridad con base en el respeto de los derechos humanos, a través de la construcción y el desarrollo de una agenda de lucha contra la impunidad y los DDHH.
3. Iniciar una Campaña que visibilice la necesidad del respeto por la protesta social y su no militarización, en el marco del proceso de búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo que implemente la paz con equidad social.
4. Construir espacios de articulación entre las diferentes expresiones que promueven, y protegen los derechos humanos en el orden nacional, local y sectorial.

Temas y subtemas.

Paz Y DDHH

Derechos de las víctimas: verdad, justicia, reparación integral
Derecho a la memoria histórica: responsabilidad v/s impunidad
Paramilitarismo y garantías de no repetición.
Derecho a la vida de la población civil.
Derecho a una paz integral.

Derecho a la Protesta Social y Garantías de seguridad

Derecho de asociación v/s judicialización de la protesta social
Derecho a la vida de los líderes de los DH y la protección de los movimientos sociales, étnico-culturales y las diversidades
Derecho a la participación ciudadana y a las consultas populares
La situación de los Presos políticos y los líderes sociales.
Derecho a las garantías de seguridad

Movimiento social y derechos humanos

Derechos económicos, sociales y culturales
Derechos de las mujeres, de los indígenas, y los afrocolombianos y las diversidades sexuales.
Derecho al trabajo, la pensión, la salud a la calidad de vida
Derecho a la educación gratuita y de calidad

Modelo Económico, empresas transnacionales y Derechos Humanos

Política minero-energética y ambiental
Transnacionales y la violación de los derechos humanos
Defensa del territorio y propuestas alternativas al modelo de desarrollo actual (Zonas de Reserva Campesina, PDTs, sustitución de tierras o de cultivos de uso ilícito)
La paz territorial.

Funcionamiento:

El Foro se instalará con una sesión plenaria. Continúa con cuatro comisiones de trabajo que funcionarán con el mecanismo de paneles y discusión colectiva sobre los temas planteados; culminando con una plenaria de conclusiones. Una de las comisiones se constituirá en Tribuna de testimonios y denuncia sobre la situación sobre violación de los DDHH en las regiones y sectores del movimiento social.

Se entregarán ponencias sobre cada uno de los temas que servirán base para la discusión y la elaboración de las conclusiones finales.

Las ponencias regionales y sectoriales deberán ser enviadas por correo electrónico, adicionalmente deberán entregarse dos (2) copias impresas. En el evento de que haya ponencias distintas sobre cada uno de los temas del Foro, estas deberán venir por separado, para ser leídas en la respectiva comisión.

El Foro comenzará el día 28y 29 de octubre.; por lo tanto, los delegados deben disponer del tiempo necesario para participar en el conjunto de las sesiones.



El valor de la credencial que identifica al delegado será de quince mil pesos (\$15.000), que garantiza hospedaje, sitios de deliberación, documentos y almuerzo.

Preparación

Previamente se desarrollarán foros regionales y sectoriales, que logren unificar ponencias e informes de la situación de derechos humanos en cada una de las regiones y de los sectores que participen.

Comisiones de Trabajo

Las comisiones de trabajo impulsarán el Foro Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos en el orden nacional, en coordinación con lo local y con lo sectorial, las comisiones se conformarán con delegados de las organizaciones convocantes. La comisión que articula todo el foro es la comisión de impulso (compuesta por un delegado de cada una de las organizaciones convocantes). Las comisiones de trabajo son:

- Comisión de Impulso
- Comisión financiera
- Comisión temática
- Comisión de logística
- Comisión de comunicaciones

"Defender la vida, para la construcción de la paz Integral con justicia social"